APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-152-SE14 SERVICIO DE AMPLIFICACION.

Vallenar, 28 de Febrero de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1160

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 43 de fecha 26 de Febrero de 2014 de Administración Municipal.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas N., GIT Ltda. y Casa Don Julio.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

SECRETARIA

MUNICHE

- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-152-SE14 Servicio de amplificación a Empresa Alejandro Jilberto Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$300.000.- Impuesto incluido.
- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas <u>www.mercadopublico.cl</u> 2.-
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04-004-000-000 " Prestación Servicios Comunitarios " área de gestión 3-2-2 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CN ATACA DISTRIBUCION Administrador Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Asesoría Jurídica Dirección de Control

Arch. Of. de Partes,

GGC/NFR/PPH/pph.-

DIRECTOR DE DIRECTOR DE BRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
YFINANZAS CITOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)